

El derecho a la comunicación está ligado esencialmente a la democracia y a la construcción de ciudadanía. En relación con esto, este texto aborda dos problemas que desafían el pleno reconocimiento y ejercicio de este derecho: el control político y el control económico. Analiza, asimismo, algunas cuestiones vinculadas a la libertad de prensa, a la responsabilidad de los ciudadanos y de las empresas ante la información pública, y a la prensa como instrumento para educar a la población y para construir democracia.

NOTAS EN TORNO AL DERECHO A LA COMUNICACIÓN ¹

Partimos de la siguiente afirmación:

A pesar de su vigencia y su valor, no nos alcanza en la actualidad el concepto de libertad de prensa; necesitamos abrirlo a la pregunta por la comunicación en general, a fin de situar la mirada en la complejidad del mundo contemporáneo.

La pregunta por la comunicación se enmarca en los derechos humanos fundamentales. En ese sentido debemos revisar propuestas que se refieren al derecho a la comunicación como algo ligado esencialmente a la democracia y a la construcción de ciudadanía.

Traeremos para el análisis el documento elaborado por el investigador holandés Cees Hamelink, “Declaración sobre los Derechos de la Comunicación”, para el Foro Mundial sobre los Derechos a la Comunicación realizado en diciembre de 2003 en Ginebra. El texto se basa en todas sus consideraciones en las relaciones entre comunicación y derechos humanos.

“La comunicación juega un rol central en la política, la economía y la cultura en sociedades de todas partes del mundo. Las tecnologías de la información y comunicación, junto con la voluntad política para implementar los derechos de la comunicación, pueden proveer nuevas y vitales oportunidades para la interacción política, el desarrollo social y económico, y la sustentabilidad cultural. Los medios para lograr estos fines incluyen el acceso universal a los medios de comunicación e información y a una diversidad de medios por todo el mundo.”

Estas primeras consideraciones nos sitúan en una discusión que no ha sido resuelta en el contexto internacional: la voluntad política para permitir la plena vigencia de los derechos a la comunicación y el acceso universal a distintos canales para hacer posible en la práctica social tales derechos. Las precisiones que siguen, en torno a los alcances del concepto de comunicación, permiten aclarar estos puntos.

“La comunicación es un proceso social fundamental y la base de toda organización social. Es más que la mera transmisión de mensajes. La comunicación es una interacción humana entre individuos y grupos a través de la cual se forman identidades y definiciones. Los derechos de

la comunicación están basados sobre una visión del libre flujo de información e ideas que es interactivo, igualitario y no discriminatorio e impulsado por las necesidades humanas, en vez de intereses comerciales o políticos. Estos derechos representan las demandas de los pueblos para la libertad, la inclusión, la diversidad y la participación en el proceso de comunicación. Nuestra visión de los ‘derechos de comunicaciones’ está basada en el reconocimiento de la dignidad inherente y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos.”

El autor reconoce dos problemas que desafían el pleno reconocimiento de los derechos de la comunicación: el control político y el control económico. El primero alcanza su máxima expresión en situaciones de conflicto armado, tanto entre países como dentro de determinado territorio. El segundo corresponde al mercado global y al peso que en la actualidad tienen conglomerados gigantes de medios que ponen en riesgo la diversidad y la independencia de los flujos de información. Aun cuando se vive en una sobreabundancia mediática, la participación de la población en lo que a comunicación se refiere está restringida por esas formas de control.

Hamelink plantea las siguientes posibilidades ligadas al derecho a la comunicación: libertad, inclusión, diversidad y participación.

“La libertad.

El centro de los derechos de comunicación es el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual proclama: ‘Todo el mundo tiene el derecho de la libertad de expresión y opinión; este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y de buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio y sin importar las fronteras’. [...] A pesar de estas garantías, la censura todavía es una realidad mientras la raza humana inicia el siglo XXI. Presiones políticas y comerciales sobre el reporte de noticias independientes, están siempre presentes, y la libertad de expresión en Internet está bajo amenaza seria en muchas partes del mundo. El derecho a la libertad de expresión está también bajo amenaza creciente de los poderes de los Estados, significativamente aumentados, para monitorear e interceptar las comunicaciones alrededor del mundo. Es crucial que la comunidad internacional adopte reglas y mecanismos robustos para asegurar efectivamente la confidencialidad de las comunicaciones privadas. Así, es urgente que renovemos el compromiso global a la libertad de información y expresión como la ‘base de todas las libertades a las cuales las Naciones Unidas están consagradas’, como declaró la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 59 (I), adoptada en su primera sesión en 1946.”

Colocar como primera variable a la libertad en una declaración a favor del Derecho a la Comunicación es fundamental si se toma en cuenta el estado de guerra a escala internacional que vivimos en la actualidad. Las viejas, y tan terribles, doctrinas de la seguridad nacional tienden a reaparecer en momentos en que la industria armamentística y la búsqueda de grupos que amenazan desde distintos puntos del planeta, abren el camino a una escalada de control

de la información e incluso de las interacciones entre la gente. La tensión entre democracia y control se ha vuelto otra vez una realidad en muchos países del planeta. Incluso se asegura en algunos contextos que es preciso ceder en libertades individuales para lograr una mayor seguridad. Una labor a favor de la democracia desde la práctica cotidiana de la prensa, debería abrir la reflexión a esa tensión, ya que estamos todos insertos en ella. Pero corresponde ampliar el horizonte de análisis, siempre siguiendo a Cees Hamelink.

“La inclusión.

Los tratados internacionales de derechos humanos proponen muchas provisiones dirigidas a garantizar la inclusión, tales como el acceso universal a la información y los conocimientos, el acceso universal a la educación, la protección de la vida cultural de las comunidades y el intercambio equitativo de los avances en ciencia y tecnología. En la realidad global actual, no obstante, grandes números de personas son excluidas del acceso a los medios básicos de comunicación, tales como la telefonía, las transmisiones públicas e Internet. El acceso a la información sobre asuntos de inquietud pública también es injustificadamente limitado y muy desigual entre y dentro de las sociedades. El compromiso verdadero con la inclusión requiere la asignación de materiales y recursos (no considerables) por la comunidad internacional y los gobiernos nacionales para superar esos obstáculos.”

Es necesario añadir a la propuesta de Hamelink la referencia a la exclusión de grandes mayorías de la población de nuestros países de los beneficios económicos y culturales. La exclusión, como concepto, tiene mayor fuerza que la “marginación”. En efecto, ésta hace referencia a quienes permanecen al margen, con lo que se da cuenta de la existencia de dicho margen, que en algún momento podría ser transpuesto. La exclusión alude a algo que difícilmente podrá ser sorteado. En esta línea se habla, tomando en consideración el contexto internacional, de info-pobres e info-ricos. Lo cierto es que la brecha no es sólo digital, sino que abarca también lo económico y lo cultural, en cuanto a disponer de posibilidades de logro individual y colectivo.

“La diversidad

Por todo el mundo, formas existentes de la diversidad cultural, de información y lingüística están seriamente amenazadas. La diversidad en la cultura, el idioma y las comunicaciones es tan crítica para la sustentabilidad del planeta como la diversidad biológica y natural. La diversidad de comunicaciones es crucial a la democracia y la participación política, al derecho de todos los pueblos de promover, proteger y preservar su identidad cultural y el libre proceso de desarrollo cultural. La diversidad es necesaria en una gran cantidad de niveles, incluyendo la disponibilidad de un rango amplio de diferentes fuentes de información, diversidad de propiedad en los medios de comunicación y las formas de acceso a los medios que aseguren que los puntos de vista de todos los sectores y grupos de la sociedad sean escuchados.”

Este llamado a la diversidad comunicacional se enmarca en la consideración de la democracia como la posibilidad de emergencia de las voces de todos los

ciudadanos, sobre la base de los medios para hacerlo y de la libertad para sostener las propias expresiones. El reconocimiento de la diversidad comunicacional es en el fondo el reconocimiento de la diversidad cultural y ésta, si bien existe con toda fuerza en nuestros países, no siempre es tomada en cuenta en las relaciones sociales. Si tardamos tanto en llegar a una propuesta comunicacional orientada al trabajo sobre la diversidad, es porque la sociedad continúa fuertemente organizada en torno a la negación de la diversidad. Ello tanto desde muchas actitudes en la vida cotidiana como en los ordenamientos y modos de percibir propios de distintas instituciones.

Así como se reconoce que la pérdida de biodiversidad empobrece un ecosistema, cuando ello ocurre en el caso de la comunicación sucede lo mismo. Pensemos en los regímenes autoritarios que tantas huellas han dejado hasta el presente en nuestros países, empecinados en sostener una sola voz, una sola interpretación, una sola manera de situarse ante la realidad y ante los otros. Pensemos en programas para niños en los cuales se produce un igualamiento de todos, al ritmo de la voz de alguna "reina" que los dirige. Pensemos en medios lanzados a enviar información sin respuesta alguna, dentro de una inmensa negación de la interactividad y de las particularidades de cada quien. Pensemos en estructuras político-partidarias demasiado ancladas en los viejos esquema de liderazgo y de reducción de participación de la población. El hecho de que conceptualmente reconozcamos que la comunicación tiene sentido cuando se abre a la diferencia y a la diversidad, no significa que esto se haya logrado en nuestros países. Vivimos todavía inmersos en formas de relación y en sistemas que privilegian la uniformidad y el igualamiento forzoso. Todo lo cual va a dar al último punto propuesto por Hamelink.

“La participación.

“Los derechos humanos internacionales enfatizan la importancia de la participación de los pueblos en los procesos políticos que, desde la perspectiva de los derechos de comunicación, implica el derecho de que se tomen en cuenta los puntos de vista de cada persona. En este contexto, la participación equitativa de las mujeres y la participación de los grupos minoritarios y marginados son particularmente importantes. La comunicación es esencial a los procesos de tomas de decisiones políticas. Mientras se expande el papel de los medios de comunicación en la política moderna, esto no debe obstruir, sino apoyar la participación de los pueblos en el proceso político a través del desarrollo de la gobernabilidad participativa en todos los niveles.”

Volvemos al centro de nuestras reflexiones. La gobernabilidad no es cosa de un grupo de turno en el poder del Estado, sino compromiso y derecho de toda la sociedad. Sólo así es posible hablar de democracia. Por lo tanto, una comunicación a favor de esta última significa un esfuerzo constante de impulso a la participación. Y ello no se logra haciendo como que la única voz posible es la de quienes tienen recursos y poder para proferirla desde los medios, como tampoco mediante simulaciones de participación, de seudo participación, según lo hemos apuntado más arriba.

“Los derechos de comunicación son, para la mayoría de los pueblos del mundo, una visión y una aspiración. No son una realidad tangible. Al contrario, son frecuente y sistemáticamente violados. (...) La plena implementación de los derechos de comunicación no puede depender solamente de los gobiernos. La sociedad civil tiene un papel clave a jugar en términos de abogacía por los derechos, en términos de monitoreo y exposición del abuso de los derechos y en términos de educación y difusión de los derechos.”

Vale la pena, a esta altura, plantear algunas preguntas

- ¿Qué sucede, en relación con los temas presentados, con los sujetos sociales dedicados al trabajo periodístico; es decir, las asociaciones y los gremios de prensa en general?
- ¿Qué sucede con las leyes de prensa y de comunicación social en cada uno de nuestros países, tomando en cuenta que en algunos de ellos todavía siguen vigentes ordenamientos jurídicos impuestos durante los gobiernos dictatoriales?
- ¿Qué sucede con la práctica cotidiana de comunicar en relación con la construcción de la democracia?
- ¿Qué sucede con la transparencia del Estado, con los llamados a abrir viejos claustros de información en todos sus niveles, como por ejemplo el legislativo y el judicial?
- ¿Qué sucede con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a escala de cada país, en dirección a la consolidación de una cultura democrática, de la posibilidad de acceder a la información necesaria para orientar la propia existencia, de tener oportunidades de educación permanente, de conocer los actos de gobierno y lo que sucede en toda la sociedad?
- ¿Qué sucede con los medios de bajo costo que podrían ser utilizados por distintos sectores de la población para comunicar su realidad más inmediata y para organizar redes de intercambio de saberes y experiencias?
- ¿Qué sucede con las demandas de espacios para comunicarse por parte de las nuevas ciudadanías, que tanto pueden aportar desde sus voces a una comprensión de modos de ver y de sentir diferentes en cada espacio social?
- ¿Qué sucede con la educación para los medios, pensada como la temprana iniciación en una capacidad de lectura crítica por parte de niños y adolescentes?

→ ¿Qué sucede, en fin, con la recuperación por parte de la cultura mediática de las manifestaciones culturales de toda la sociedad, sin exclusión ni discriminación?

No es nuestro propósito responder aquí las preguntas. Las dejamos planteadas para la reflexión y para las prácticas de aprendizaje que iremos haciendo en el Curso.

Acerca de la responsabilidad

Cuando hablamos de responsabilidad nos referimos tanto a las empresas como a los hombres y mujeres de prensa. Estamos, en realidad, ante una co-responsabilidad, porque la información pública es demasiado importante como para dejársela sólo a los periodistas o a los medios masivos. La comunicación, en el sentido amplio en que es presentada por Cees Hamelink, es demasiado importante como para dejarla sólo al arbitrio del Estado o de grupos de especialistas. Estamos, insistimos, ante algo que compromete a todos los sectores de la sociedad.

En relación con las empresas, consideramos necesario plantear que en algunos de nuestros países la libertad de prensa está condicionada por la libertad de empresa. Se multiplican en la actualidad los estudios sobre la concentración de medios, sobre el poder que esto acarrea, sobre lo que puede significar para un país el estrechamiento de los canales de opinión a unas pocas voces.

Nosotros no queremos descalificar el modelo vigente, ya conocemos los límites de los proyectos basados en el control del Estado y no nos gustaría para nada caer en alguno de ellos. Pero está claro en el ámbito de la cultura mediática, que el rating tiene un peso enorme a la hora de decidir sobre la cantidad y la calidad de los materiales ofrecidos a la población. Estos enormes recursos culturales no siempre colaboran en la preservación de las culturas nacionales, ni en la educación. Su función está orientada de manera prioritaria hacia el espectáculo y el entretenimiento. Insistimos: ninguna pretensión de criticar la necesidad social de estos últimos, pero no podemos aceptar que la única tarea de los medios sea ésa.

Además, está el peso de la publicidad. Se ha afirmado con razón que sin el apoyo de ésta no habría medios, salvo que viniera una subvención total del Estado, con los consiguientes riesgos de imponer determinada programación. Sin embargo, la publicidad tiene una enorme influencia en la segmentación de los públicos, en la selección de los programas, en el sostenimiento de algunos de éstos según el rating logrado. Cuando la audiencia decae, el dinero que sostiene determinado material migra hacia otras ofertas más seductoras.

Cabe recordar aquí que la polarización entre apoyo privado y apoyo estatal no agota las posibilidades de hacer buena comunicación. El ejemplo de la BBC de Londres es muy válido, dentro de lo que se entiende por "televisión de servicio

público”. Los cincuenta años de comunicación de ese sistema independiente de las presiones del gobierno y de la búsqueda de lucro de las empresas privadas, son una prueba de lo que se puede hacer a favor de la cultura, la educación y las búsquedas de profundización de la democracia².

Lo cierto es que la inmensa mayoría de los medios de comunicación latinoamericanos dependen del capital privado, como propiedad de los medios, y de la publicidad como forma de sostenimiento económico. Es ésta nuestra realidad y en ella nos movemos quienes nos desempeñamos como periodistas.

Siempre en plan de cambiar ideas, planteamos que es preferible una mayor cantidad de empresas que la concentración de la mayoría en grandes conglomerados mediáticos, o bien la reducción por presencia de unos pocos grandes medios con cobertura nacional. Cuando esto ocurre, la tendencia es a reducir los espacios para la emergencia de la diferencia, de los matices culturales, de las voces de las nuevas ciudadanías y de la población en general.

Además, lo sabemos muy bien, a mayor reducción de canales de comunicación, menores oportunidades para el crecimiento del periodismo, ya que los puestos de trabajo tienden a restringirse y las oportunidades de abrirse a otros espacios de opinión también. Toda sociedad debería asegurar una gran cantidad de fuentes de información como reaseguro de su democracia.

Que no estamos ante una opción fácil lo prueban la violencia directa sobre colegas periodistas de distintos países de la región, que ha ido y va desde amenazas, agresiones, asesinatos y hostigamiento a medios, hasta los nunca abandonados intentos de control a la libertad de prensa y de comunicación en general. No es sencillo alzar la voz, y sostenerla, en espacios sociales donde el poder se mantiene a fuerza de clientelismo, corrupción, arbitrariedades, debilitamiento de los recursos básicos del Estado para proteger a la población. Cuando se vive todo esto, cuando los Estados se reducen en sus funciones fundamentales, tenemos sólo democracias electorales, con buena parte de la población castigada por la reducción de sus derechos. El camino es otro: una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos³. Es en esa dirección donde se alzan las voces comprometidas con la democracia, las cuales no sólo corresponden a los periodistas y a las empresas periodísticas. Estamos ante una reacción de muchos otros sectores de la población, la gente de prensa tiene un importante papel que cumplir, pero no le corresponde a ella toda la tarea.

Responsabilidad educativa

La expresión “soberano” tiene dos posibles lecturas: quien ejerce el poder desde determinados espacios (el monarca, el presidente...) y el poder reconocido a la sociedad misma (pueblo soberano). Nos interesa esta segunda vertiente: la prensa ha aparecido en muchos momentos históricos como un instrumento fundamental para educar a la población.

Las viejas prédicas en torno al cuarto poder tenían que ver no sólo con la capacidad de denunciar situaciones y afectar intereses, sino también con esa función educativa de la prensa diaria. Un ciudadano informado, al tanto de los sucesos de la sociedad, con la mirada abierta a la realidad nacional e internacional, lograba un mayor grado de preparación para moverse en su contexto, para votar, para tomar decisiones con relación a la vida pública.

No podemos negar todo eso, pero en la actualidad no resulta suficiente. La transferencia de información sigue teniendo todo el sentido, pero sucede que la complejidad de la sociedad contemporánea pide mucho más de la prensa. Primero porque tal transferencia no siempre refleja el contexto, no siempre aporta a la comprensión de la realidad que cada quien debe enfrentar. En algunos países vivimos en espacios sobresaturados de información. La proliferación de medios impresos, radiales, televisivos (con todas las variantes, desde los canales de aire hasta el cable y el satélite) permite un bombardeo constante de informaciones que llegan a buena parte de la población. La pregunta es si las mismas ofrecen elementos para la reflexión, si reflejan el abanico cultural de las sociedades, si no se quedan en unos pocos actores, en general quienes detentan el poder. En las páginas que dedicamos a la investigación de noticieros televisivos, esto quedó muy claro, no sólo por la consulta a quienes serían depositarios de la mayor cantidad de información (en general, funcionarios del Estado), sino también por el tratamiento de la información.

En realidad, la función educadora confundida con la tarea de difundir información se corresponde con el viejo modelo pedagógico, basado en un maestro que expone y en un estudiante que aprende de su palabra, toma notas y puede repetir lo recibido. Los tiempos de los “receptores” se han agotado en el campo de la educación y también en el de la prensa y la comunicación en general.

La cuestión de la recepción abarcó todo el siglo XX, con aquello de las discusiones en torno a la unidireccionalidad, a los efectos sobre la población, a la posibilidad de manipular modos de pensar y de actuar. Desde una lectura comunicacional de la educación se fue avanzando hacia una superación de la mirada que durante décadas se centró en la trampa de la unidireccionalidad de los materiales, de la palabra del docente, del discurso educativo, de los controles que tendían a acentuar la pasividad de los estudiantes-receptores.

Para romper con tal unidireccionalidad comenzó a insistirse, ya desde la década del 40, en especial con hombres de la talla de Norber Wiener, en la retroalimentación, en el retorno que podía producirse desde el polo receptor al emisor.

En nuestro contexto latinoamericano, quien lanzó una propuesta en esa línea, dentro del terreno de la comunicación, fue el venezolano Antonio Pasquali, que publicó en 1964 un libro revolucionario para la época: *Comunicación y cultura de masas*. Un momento clave del mismo dice: “En este nivel inter-racional comunicación definirá el intercambio de mensajes con posibilidades de retorno

no-mecánico entre polos igualmente dotados del máximo de coeficiente de comunicabilidad (R-T), e información, el envío de mensajes sin posibilidad de retorno no mecánico entre un polo T y un polo R periférico y puramente aferente”.

La división entre comunicación e información hizo escuela y todavía hoy se la utiliza en no pocos contextos.

En 1978, en *Discurso autoritario y comunicación alternativa*⁴, decíamos:

“No es solamente la posibilidad del retorno lo que funda la comunicabilidad, es también la *calidad de dicho retorno*, entendiendo por ella, en primer lugar, la manera en que el receptor, al volverse emisor, se hace presente en quien le envió el mensaje. Y segundo, la forma en que se comparte una experiencia. Tercero, la participación activa en un compromiso común. (...) El coeficiente de comunicabilidad depende del modo en que cada uno de los integrantes del proceso evalúa a los otros y se autoevalúa.”

El llegar al otro con mi palabra nunca fue suficiente, y mucho menos en el terreno de la educación; lo que da sentido al retorno es su calidad, su riqueza, precisamente, de sentido humano.

Durante más de siete décadas nos debatimos en contra del modelo unidireccional, desde los argumentos a la altura de la primera gran guerra: los medios, los diarios, provocaron la contienda, hasta los vertidos en torno a la propaganda nazi durante la segunda gran guerra, y el remate de ese tipo de lógica en la crítica a la publicidad y a la manipulación de masas.

Los intentos de romper ese esquema venían casi siempre del lado de la recuperación de las relaciones interpersonales, cara a cara. Se planteaba que sólo en la interacción directa es posible lograr una verdadera comunicación.

Pues bien, vivimos en nuestros días la inversión total: los nuevos medios, las tecnologías en todas sus posibilidades, permiten como nunca en la historia del hombre la interactividad a escala planetaria. Asistimos a un verdadero estallido de la interactividad: con las tecnologías, con los materiales, con la red...

Se viene produciendo también la ilusión de la interactividad: las personas interactúan si aplauden, si juegan a actuar en los estudios televisivos, si llaman por teléfono, si votan alguna propuesta mediática, si oprimen un botón, si eligen un casillero para ganarse un millón de pesos... Cuando todo se viste de interactividad, de participación, algo sucede. “Dime de qué alardeas, dicen los amigos centroamericanos, y te diré de qué careces”.

El siglo abierto a la sombra del todo poder de los medios, de la influencia sin mediaciones en masas obedientes, se cerró con un canto a la interactividad y a la iniciativa de individuos y grupos, a la libertad de elegir caminos para el aprendizaje, a la ruptura de viejos moldes en las maneras de enseñar y de aprender. Ninguna casualidad en todo esto. El viraje fue preparado por una

revolución tecnológica y por incansables búsquedas en el conocimiento de lo que significa aprender. Un ejemplo, a nuestro entender, histórico: cuando Seymour Papper comprendió que la inteligencia artificial no le alcanzaba (por allá por el 76), fue a abreviar conocimientos en la fuente de Piaget y pudo incorporar a su sistema LOGO los fundamentos y las experiencias de la epistemología genética.

Todo esto, y mucho más, ha ocurrido en el terreno de la educación. Ya no podemos hablar del estudiante-receptor y mucho menos del poder de la información por sí sola para cambiar miradas y conductas. Con la prensa sucede lo mismo. Veremos esto en detalle cuando nos refiramos a los alcances del periodismo cívico. Digamos ahora que, así como la tarea de la educación no consiste sólo en ofrecer información, sino también en proponer alternativas para la reflexión, para la toma de decisiones, para las búsquedas personales y grupales, así también la labor de la prensa no puede quedarse en el traspaso de información. Juega un papel fundamental en nuestro tiempo el tratamiento de esta última, la investigación para ampliar los ámbitos de comprensión, la apertura a otras voces para recoger las diferencias presentes en toda sociedad. Cuando todo esto se estrecha, cuando las fuentes de información se cierran a unas pocas, cuando se estereotipa lo comunicado, cuando se tiende a dramatizar y a impactar más que a informar, no es tan sencillo mantener lo del valor educativo de la prensa.

Se ha insistido mucho en los últimos años sobre las “sociedades de aprendizaje”, posibilitadas por las tecnologías contemporáneas y por transformaciones en la concepción de la educación. La base de esas teorías es que todos podemos aprender de todos y que las voces públicas deben abrirse cada vez más, para dar lugar a la diferencia y a la singularidad. Por ese camino, el viejo rol del maestro y del periodista que difunden en una audiencia su saber, ya no resiste. La gente (nosotros) no es una audiencia, ni una tele-audiencia. Somos seres con toda nuestra riqueza personal, con nuestros aciertos y errores, con nuestras búsquedas y nuestras rutinas. La construcción de desarrollo democrático es posible sobre la base de todas las fuerzas de la sociedad y la tarea de la prensa, en esta línea de análisis, tiene que ver con la relación que se establezca con singularidades y diferencias.

Daniel Prieto Castillo
San José de Costa Rica, 23 de Septiembre de 2005

¹ Colegio de Periodistas de Costa Rica

² Hace cincuenta años se emitió desde un pequeño estudio de Londres, sin presentador, el primer informativo de la BBC, hoy la primera emisora de información del mundo, con unos dos mil periodistas y delegaciones en las principales ciudades.

³ Alfonso, Alejandro. Intervención en la VII Conferencia Internacional “La relación sociedad - medios en el marco de la reforma del Estado en México”, 26 de mayo de 2004, México.

⁴ Prieto Castillo, Daniel. *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, México, Ediciones Coyoacán, 2003.